



**JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE MANIZALES, CALDAS**

Dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 17001-60-00030-2022-00953-00
Delito: HURTO AGRAVADO TENTADO
Condenado: ANDRÉS FELIPE ÁLVAREZ GÓMEZ
Proceso: INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL

Se **AVOCA** el conocimiento de la solicitud de Incidente de Reparación Integral en el proceso bajo Radicado N° 17001-60-00030-2022-00953-00, diligencia en la que resultó condenado el señor Andrés Felipe Álvarez Gómez, por el delito de hurto agravado tentado, la cual fue instada por la víctima, la señora Luisa Fernando Grajales, en el trámite penal a través de Apoderado Judicial.

Por lo anterior, se fija como fecha para llevar a cabo la **PRIMERA AUDIENCIA DE INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, el DÍA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.).**

Por secretaria notifíquese a las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


WILLIAMS FELIPE IBÁÑEZ JURADO
JUEZ